

La Red EURES: trabajar en Europa

Qué no es EURES

- No es una beca Erasmus.
- No es un curso de idiomas subvencionado.
- No es un Plan de Empleo.

Qué es EURES

- Una oportunidad de realizar prácticas laborales por un periodo de 3 meses.
- Una oportunidad de trabajar en Europa por un periodo mínimo de 6 meses.
- Una oportunidad de mejorar las capacitaciones profesionales.

Cómo funciona EURES

- Es un punto de encuentro entre empresarios, demandantes de empleo y los representantes de la Autoridad Laboral Europea (Servicios Públicos de Empleo).
- Permite encontrar de empleo a través del SEPE y directamente a través de la Comisión Europea vía web.
- La Red de Consejeros EURES realiza funciones de intermediación a la hora de contactar y también de solicitar ayudas.

Qué requisitos se exigen para utilizar EURES

- Ser nacional de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo o residente legal en alguno de dichos países.
- Estar inscrito como demandante de empleo.
- Demostrar la capacitación académica y profesional y disponer de un CV actualizado (preferible en formato Europass)
- Estar dispuesto a desplazarse y vivir en el extranjero durante al menos 6 meses.

Cómo encontrar una oferta de empleo adecuada

- A través de la página web del SEPE:

<https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/empleo-europa.html>

- Accediendo a partir de allí a los siguientes menús:
 - Ofertas destacadas por países desde la web del SEPE
 - Accediendo desde la web del SEPE a la página EURES de la Comisión Europea
- Filtrando la información de la base de datos (Mas de 4 millones de ofertas de empleo disponibles) en función de:
 - Capacitación profesional + académica + experiencia previa
 - Preferencias lingüísticas y/o culturales de cada país
 - Facilidad para el desplazamiento y/o coste del viaje (pensar en los eventuales retornos periódicos a España)
 - Las condiciones de vida en cada país (recomendable la visita a la web de la Consejería de Empleo de las Embajadas Españolas de cada país)

- Contactar en su caso con el/la Consejero/a del país de destino para informarse con mayor precisión de las características del puesto de trabajo ofrecido (en algunas ocasiones los consejeros europeos extranjeros hablan español). Se realiza a través de la página web de la Comisión Europea.

A tener en cuenta

- Las recomendaciones de la Red EURES (empleos marcados con bandera EURES)
- Los enlaces a las páginas web de cada empresa y/o comentarios de las mismas en foros serios y especializados.
- Las retribuciones netas (atención a la presión fiscal de los distintos países) y las retribuciones en especie (alojamiento – cantina en la empresa – beneficios sociales para las familia – cercanía y frecuencia del transporte público – ubicación de la sede de la empresa con respecto a las principales ciudades)

Ya he contactado y existe interés por ambas partes. ¿Qué hago?

- Concertar una entrevista o prueba (proceso selectivo) con la empresa en el país de destino elegido
- Contactar con el Consejero EURES para:
 - Solicitar información más detallada sobre la oferta de empleo a la Red EURES en el caso de que se necesiten ayudas
 - Comenzar el trámite de ayudas EURES
 - Ayudar en los requerimientos solicitados para la concesión de ayudas EURES

¿Puedo pedir ayuda para desplazarme? ¿Y antes de salir de España?

- Puede resultar necesario un curso de idiomas de nivel básico que puede cursarse on line desde España.
- Si hay que realizar una entrevista de trabajo en la sede de la empresa puede solicitarse ayuda al desplazamiento (billete de transporte + alojamiento)
- Una vez desplazado al extranjero, si la empresa no facilita ayudas, pueden solicitarse fondos de primer establecimiento

¿Quién financiaría estas ayudas?

- La propia Unión Europea a través de los planes TMS (Target Mobility Schemes = Planes de Movilidad Específicos)
- Los países que organizan estas ayudas son: Alemania – Suecia
- Están sujetos a disponibilidad de fondos así como a límites temporales
- Se deben solicitar a través del Consejero EURES

¿Cómo puedo obtener más información acerca de EURES?

- A través de la Consejera EURES en Ceuta solicitando cita presencial
 - ¿Dónde?: Dirección Provincial del SEPE en calle Salud Tejero 16-18.
 - ¿Quién? Alfredo Martínez Vadillo (Consejero EURES)
 - ¿Cómo solicito una cita?
 - Por teléfono en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes al número 956 984 874
 - Por correo electrónico a la dirección eures-ceuta.martinez@sepe.es